



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Mayo 05, 2017

Señor:

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 045-2017-VRI. Callao, Mayo 05, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de abril del 2017, mediante la cual el profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «TEXTO: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO APLICADO PARA INGENIERÍA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 441-2016-R, de fecha 27 de mayo del 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ titulado «TEXTO: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO APLICADO PARA INGENIERÍA» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2017.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio N° 0446-2017-DFIEE, de fecha 17 de abril del 2017, recepcionado el 18 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO APLICADO PARA INGENIERÍA» desarrollado por el profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 015-2017-CDUIFIEE del 10 de abril del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica N° 207-2017-CFFIEE, de fecha 18 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 096-2017-ICICYT-VRI, de fecha 15 de mayo del 2017, recepcionado el 16 de mayo del 2017, indica que el expediente del profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO APLICADO PARA INGENIERÍA» presentado por el profesor Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM
c.c: Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,
c.c: ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.